

SALDRÁ LOS MIERCOLES,
VIERNES Y DOMINGOS

LA UNION

GERENTE
BERNARDO MACHADOREDACTOR D^r LUIS SANTIAGO BOTANA

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

A. LORETT
Director de la Sociedad Mutua de P
ublicidad, rue Sainte Anne, 51 bis Pa
ís, único corresponsal de LA UNION pa
ra avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir a las solicitudes que, a su juicio imparten un ataque a la moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Números sueltos	\$ 0.20

La Union

MINAS, FEBRERO 24 DE 1884.

Contribución Directa

Ya se dijo en un sueldo del número anterior que algunos estancieros de Casupá se quejaban muy justamente por haberles sido exigido el pago de contribución Directa sobre bienes explícitamente exceptuados de gravámenes amparados por el inciso 1º del artículo 4º de la ley de la materia.

Es de suponer, que al proceder así la Oficina de Recaudación de Rentas del Departamento, tenga algo en qué fundarse, alejándose de suponer que ella conscientemente pueda haber incurrido en esa irregularidad legal con perjuicio de nuestros hacendados que no hay por qué exigirles otra cosa que lo que la ley manda o determina.

Nosotros, que debemos por todo y ante todo velar por los intereses de la campaña a la cual se refiere nuestro porvenir, no es justo esquivemos su justa defensa, cuando se trata de hacer valer sus derechos, conforme a los preceptos de la ley, y pedir, no contemplaciones especiales, en este caso, sino la justa interpretación de la ley a la que parece atribuirse un carácter dudoso, que nosotros no podemos reconocerle.

El inciso 1º del art. 4º de dicha ley dice: los capitales empleados en bueyes aradores o de carreta, las vacas y cabras pertenecientes a tambos o de uso particular, los caballos de silla o de tiro, o de andar; las carretas, útiles de labranza o máquinas en uso para el mejor fomento, desarrollo y explotación de la agricultura.

La ley, pues, es terminante. En la parte que dice relación con los bueyes aradores o de carreta, y a la que nos venimos refiriendo, no puede ser más concisa y clara; su sentido no está oculto, ni requiere otra interpretación que la que expresan sus palabras.

Dícese, que al dictarse la expresada ley se tuvo en cuenta la protección y estímulo agrícola, y que por ello debe entenderse que no todos los bueyes deben estar exentos del pago de contribución, sino aquellos que sus propietarios destinan a la labranza.

Aquí hay un *contraproducentem*; el empleo que se da al buey en nuestro país o en cualquier otro es: o para el acarreo o para el arado; no conocemos que pue-

da haber bueyes destinados a correr carreteras o a ser ensillados, de consiguiente todo lo que es buey según el sentido explícito de la ley está exento del pago de contribución directa, y a esto nos hemos remitido al calificar de práctica abusiva el hecho de cargar esas rentas indebidamente a lo que por ley está exceptuado, pues que ella comprende los bueyes de todo uso al expresar los *aradores o de carreta*, únicos que conocemos:

En nuestro concepto, ha habido un error en esa ley, error que no puede subsanarse por meras formas de interpretación visiblemente deficiente que no alcanzarían nunca a desvirtuarlo, y que por el contrario, contribuirían ellas a poner mas de relieve su improcedencia.

Ni aún gramaticalmente, tiene relación el primer miembro de ese período de la ley, con el que concluye tratando del *mejor fomento de la agricultura*, que, si así fuera, podría entenderse que los bueyes de carretas no destinados a trabajos de labranza, como podían ser acarreos de trigo, etc. etc., deberían estar comprendidos en los bienes gravados.

Pero, ni todavía así; esos miembros son completos y acabados, y no se pueden sumar todos ellos porque son de especies diferentes a los trabajos de agricultura; y si sólo a ella se refiere el último de esos miembros cuyos colones son dependientes en total del juicio final que dice así: *las carretas, útiles de la franza o máquinas en uso para el mejor fomento, desarrollo y explotación de la agricultura*; que todo ello es concebible; y no lo es así el segundo miembro, que trata de *las vacas y cabras pertenecientes a tambos o de uso particular, ni menos los caballos de andar*, que nada de ello puede referirse directamente al *mejor fomento y desarrollo de la agricultura*.

Esto pues, es una desinformación del texto de la ley con el espíritu de interpretación distinta de la que se le quiere dar, hasta incurrir en una antinomia inadmisible, tanto más, cuanto que no son dos lugares de la ley los que están en directa oposición, sino que es una sola ley interpretada doblemente al revés,

Por eso, no es extraño que nuestros hacendados muestren repugnancia ante esas contradicciones y se rehusen a declarar esos bienes en el rol de los demás.

Por lo demás, los Jefes de esas reparticiones perceptores del impuesto, sólo se limitan a cumplir las instrucciones emanadas de *allá arriba*, y no tienen, por lo tanto, ninguna responsabilidad al hacerlas prácticas.

Variedades

Flores de tu jardín.

Yo me recreo viendo la morada donde duerme y descansa mi querida; y el ver flores, da goces a mi vida, plantadas por la mano de mi amada.

El céfiro jugando con las flores, les arranca su hábito divino, y con un voluptuoso torbellino

dáme la esencia y calma mis dolores.

Siente mi corazón grato sosiego suavísimo placer, dulce contento, y al traer a mi amada al pensamiento con lágrimas de amor las flores riego.

Gozo con admirar la lozanía de aquellas bellas flores esquísticas, mas, tristeza me da creer que marchitas estarán al nacer el nuevo día.

Tal vez, me digo, el sol abrasador al darles este brillo y hermosura, les arranca la vida con presura, privándome mañana de su olor.

Y por calmar del sol el crudo fuego y alargarles un poco la existencia, para otra vez gozar su pura esencia, con lágrimas de amor las flores riego.

Dario de la Cruz

CRÓNICA EUROPEA

Las redacciones de los cinco principales diarios de Viena han recibido del partido radical obrero, cartas no firmadas en que se les anuncia que se harán

varias manifestaciones y protestas imprentas.

La policía vienesa había tomado medidas para impedir ese crimen.

Anunciábase en San Petersburgo para la segunda mitad de Enero y con motivo de la bendición anual de las aguas del Neva, un sumiso baile que se daría en el palacio de Invierno y al cual asistirán el Czar y la Czarina.

Supónse que el gobierno estaría muy seguro de que ningún peligro amenazaba a los soberanos cuando la fiesta se daba sin el mínimo temor, anunciando de antemano hasta sus detalles.

Dice «El Correo de Andalucía de Málaga»:

«Participa desde Melilla el teniente encargado de los pelotones de mar de África, haber arrojado el mar a la playa de Salina (10 millas al SE. de Melilla,) un salvavidas con la inscripción «G. Lau

ra.—Génova»; y según noticias facilitadas por algunos moros arrieros, han aparecido en dicha playa siete ocho cabezas de cadáveres, encontrándose toda ella llena de tablones, pipas vacías, etc. etc. y dos embarcaciones menores completamente destrozadas.»

En Librilla (Murcia) ocurrió ha poco un terrible suceso.

El vecino de aquel pueblo, Pedro Allaga Canales, se encontraba gravemente enfermo con pulmonía. El facultativo mandó que lo administrasen. El enfermo suplicó a su familia que le dejaran solo para descansar.

Eran las cuatro de la tarde. En la habitación quedó una sobrinita.

Después de fumar el paciente un cigarro, manifestó a la sobrinita que le diera un zapato que tenía debajo de la cama, mandándola se saliera fuera de la habitación.

Ast lo hizo.

Al poco rato se oyó una horrible detonación.

Todos los de la casa y vecinos acudieron a la alcoba, presentándose a su

vista un cuadro aterrador.

En la habitación no se veían más que pedazos de carne, huesos, sangre y los sesos esparcidos por las paredes.

Allaga había disparado sobre su cuerpo un cartucho de dinamita de grandes dimensiones.

El desgraciado dejó a su madre viuda y anciana, la mujer embarazada y 2 niños sin recursos de ninguna clase.

Unos cuantos muchachos seguidos de otros varios, conducían en el barrio de Humeros de Sevilla, una caja como de un metro de largo y 18 pulgadas de ancha; llamando la atención de un guardia de orden público, que a la sazón pasaba por el barrio mencionado, tan extraño cortejo; interrogó a los chicos de donde habían tomado aquella caja, manifestándose estos que se la habían encontrado en el sitio llamado el Husillo.

Levantada por el guardia la tapa de la caja o cajón, vió con sorpresa que contenía restos humanos.

El mencionado guardia detuvo en el acto a algunos de los muchachos, dando cuenta inmediatamente del hecho a sus superiores y al juez instructor.

Según parece, los restos humanos deben pertenecer a un individuo de mayor edad, y tal vez hayan estado enterrados largo tiempo; según las señales a que a primera vista presentaban.

Gacetilla

A CARGO DE BERNARDO MACHADO

Algunas personas llegadas de la 6^a sección de Policía, nos comunican la satisfacción de aquél vecindario por la conducta que observa su respectivo comisario D. Hildebrando Bergara, funcionario que en todos los casos ha mostrado su rectitud y otras bellas cualidades que le hacen elogiable, en el concepto público.

Siempre hemos formado el mejor concepto de ese empleado, y hoy con mucho gusto accedemos a lo solicitado por varias personas de aquel punto, de manifestar públicamente el general aprobación hacia ese modelo de empleados.

—EPÍGRAFAS—

Tuvo tal manía, Blas,
de andar en coche montado,
que decía: Dios permita
que viva siempre arrastrado

El señor Jefe Político, coronel Montero, llegó de Casupá y Santa Lucía donde practicó un minucioso registro en sus montes e islas adyacentes distribuyendo los veinte y cinco soldados que le acompañaban en los parajes convenientes a fin de poder dar caza a los matreros que se han dicho, repetidas veces existían en aquellos lugares; sorprendiendo a transeuntes y cometiendo todo género de rapina y de pillaje.

El vecindario de aquellos lugares al llegar el Jefe Político, se ofreció a acompañarle e indicarle por medio de prácticos los lugares donde podrían ser habilitados por matreros, lo que ellos aseguran no haber oido decir.

El monte de ambas orillas de Casupá y Santa Lucía fueron registrados y no

se han hallado ni señales de tales metedores, lo que viene a probar qué, ó el hecho que se ha citado ó es totalmente incierto y de pura imaginación ó si se ha producido no lo será por cierto en el Paseo de Barrancas sin haber sido visto ni sentido ni hablado por aquellos vecinos.

Con todo, sabemos que la autoridad se preocupa de descubrir la verdad del asesinamiento, que, como era natural, ha causado mucha sensación entre los que han recibido tan alarmante noticia.

Como dijimos en el número anterior, se habían movilizado algunas policías de Canelones y Florida para la batida.

Veremos si en aquellos departamentos es donde el hecho ha tenido lugar.

Agradecemos el saludo del nuevo colega que ha visto la luz pública en Montevideo titulado «La España Federal» á quien devolvemos el saludo, deseándole largos años de vida y felicidad en las tareas del periodismo.

Es defensor de las ideas federales, que expresa su título, las representadas en *El Globo* de Madrid escrito por Emilio Castelar y distinguidas eminentes españolas.

Salud.

Con varios actos del drama religioso fantástico del insigne poeta español D. José Zorrilla, terminó anoche la temporada de nuestra compañía dramática dirigida por el artista Sr. Roig.

Era de esperarse, como obsequio á la despedida, que la población llenara todas las localidades, atraídas por el nombre de la pieza puesta en escena.

Medio logo ó manáctico es un bayano que, no teniendo domicilio conocido, trató por su real orden y voluntad de fijarse asiento en lo de don Santiago Casas, en donde se le admitió temporalmente, pero como la costumbre del bayano se prolongase más de lo regular por aquel pago, intimó su dueño abandonase la accidental vivienda y se dispusiera, en seguida, á tomar otros aires.

El bayano no quería retirarse, y el dueño de casa le arrojó al campo sus vestidos y lo echó, los mismos que recogió volviéndose al predilecto sitio; pero como le dijeron, luego, que se daría aviso á la autoridad, cumplió el mandato sin más preámbulos y se vino al pueblo; y como aquí trataba de armarse mari-motena con lavanderas, y otras cosas, fue puesto á buen recuento como medio correcional.

El 21 por la tarde, varios jóvenes traviesos se reunieron con el objeto de efectuar un paseo fantástico-real á la costa del arroyo en busca del carnaval hecho carne en la persona de *Heraclio*, disfrazado de mil amores, aérea sirena extraída de las cristalinas aguas de San Francisco ó bacalao de las costas de Noruega, que lució por nuestras calles su cómico *frontispicio* entre un carroton adornado con follajes de árboles alegorizando la deidad mitológica del día, capaz de disputar la gloria empresa con el Buey Apis de los egipcios ó su talento con la burra de Balaam.

Desde ese momento, se dió por empezada la función carnavalesca con el orto de la celeste deidad personificada.

Los acompañantes lo pasaron por las calles anunciendo la buena nueva, y el carro juggernaut rodaba al hípico esfuerzo de brioses corceles semejantes al genitílico personaje.

El caso es que el desaliento general de la población, debía removarse de algún modo, á fin de prepararlo á la jornada anual, y de esta manera se empezó.

Ya se han recolectado algunos fondos para los bailes y se hacen los preparativos del salón para esta noche y el de pasado mañana.

Principio quieren las cosas.

Varios muchachos que han dado en comer y juntar fruta de cercados agenos, á hurtadillas, han sido puestos en reclusión por la policía.

Es una medida acertada la que les evita en el futuro la afición por lo ageno, poniéndoseles en el uso de ejercitarse en algo útil.

Debido á la generosidad prestada por infinidad de personas de esta Villa, en los días del carnaval, teníen el placer de disfrutar de algunos bailes, que tendrán lugar en el espacioso salón del Teatro Union.

La comisión de bailes ha resuelto invitar el mayor número posible de familias á fin de dar mayor realce a tan divertida función, y es de creerse, que en este año el hermoso coliseo del Sr. Escudero será reducido para la numerosa concurrencia.

Allá veremos esas damas, dulces, más que la fruta del cercado ageno.

Sublime idea. Entre los miembros que forman la comisión de bailes para los días de carnaval se ha acordado recomendar á las familias que lleven criaturas menores de diez años, que se sirvan no permitir á estos estar en el salón; durante los bailes que tendrán lugar en el Teatro Union, para de este modo dar más espacio y libertad á las personas que en él se encuentren y evitar el estrago de los mismos.

PREVIENCIÓN

Pedimos á las personas que sean iniciadoras de compravistas, con la idea de concurrir á los bailes, que tendrán lugar en el Teatro Union, se sirvan remitir en el día de hoy al secretario de esta comisión, una lista del número de personas que la forman con sus respectivos nombres; para de esta manera evitarles la incomodidad de ser revisados en el acto de entrada.

La Comisión.

CORREO DE LA CAPITAL

Puede decirse con justicia que la notoriedad del día ha sido y es la espléndida «fiesta del trabajo» celebrada en la Escuela de Artes y Oficios.

Así lo ha comprendido el pueblo acudiendo en masa á admirar las innumerables obras de arte que encierra la exposición de la Escuela y á escuchar las dulcísimas armonías de la banda de alumnos y la sobresaliente y numerosa orquesta con que cuenta el Establecimiento.

Es incalculable la concurrencia de damas y caballeros que han asistido ayer por la tarde y de noche á los exámenes y Exposición.

Según datos que creemos verídicos alcanzan á 15,000 personas las que han concurrido en el día de ayer.

Según se susurra por ahí, parece que el actual período legislativo será muy laborioso para la Cámara de Representantes, pues la mayor parte de los señores diputados se disponen á presentar multitud de proyectos de ley.

Anteayer cumplió 73 años de edad el general don Domingo F. Sarmiento.

Sus amigos residentes en Buenos Aires le dirigieron un telegrama de felicitación.

El general dirigió ese día un telegrama á su familia anunciando que el Presidente de la República de Chile lo había obsequiado con un banquete.

La compañía de Calvo que funciona en el teatro Solís, desmonterá en Montevideo hasta el 15 del próximo mes de Marzo.

Al siguiente día seguirá viaje para el Pacífico.

El 18 del corriente á eso de las 8 se embarcaba para Europa el torero don Tomás Mazzantini llevando en uno de sus bolsillos como más 25 libras esterlinas juntas en un pañuelo, y queriendo echar mano de esto para limpiarse el sudor ó las narices, al salir del bolsillo, salieron con él las 25 consabidas cayéndose al agua sin duda con la intención de tomar un baño.

En vano se trataron de buscar en el fondo del mar; como eran amarillas y el agua ya sabemos que color tiene; aquellas no se veían.

¡Quién fuerá buzo!!

El Tribunal S. de Justicia, inmediatamente de tener conocimiento de la denuncia sobre un atropello cometido al parecer por autoridad judicial de Minas, expidió la siguiente resolución que leerán con justo regocijo los habitantes de la campaña que tienen en ella arraigados sus intereses.

Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Febrero 16 de 1883

Sr. Juez Ldo. de Minas:

El Tribunal por resolución de esta fecha y con motivo de la denuncia que se contiene en los diarios «La France» y «El Siglo» que se acompañan, ha dispuesto el señor Juez informe circunstancialmente y á la mayor brevedad posible sobre los hechos denunciados trasladándose al efecto al lugar del embarque al del en que se encuentran los bienes secuestrados.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Francisco Gastro, Secretario.

Bajo el título «Las noticias» aparecerá el lunes 18 del corriente, un diario literario, científico, comercial e industrial.

El diario saldrá á las cuatro de la tarde, menos los domingos y días festivos.

Se venderá en las calles, al precio de 4 centésimos. La suscripción mensual se dará desde el primero de Marzo, á 70 centésimos.

Nuestro colega *La España* publica la siguiente conversación que uno de sus reporteros tuvo con el coronel D. Basilio Muñoz, y en que manifiesta este jefe la confianza que tiene en el Gobierno del general Santos.

Este es el diálogo referente.

Después de las frases con que generalmente empiezan las conversaciones, preguntamos al Coronel Muñoz si ya había hablado con el Presidente de la República.

—No, señor; nos contestó. Mañana pienso ir á saludarle.

—Entonces viene V. dispuesto á tener una conferencia con él? volvimos á preguntar:

—Oh, si señor. Pienso ir á agradecerle las deferencias que ha tenido conmigo.

—¿Fue él quien lo mandó decir que podía Vd. venir á residir en la República sin temor alguno?

—Sí, señor.

—Por lo visto, no había Vd. salido para el Brasil sin motivo, como algunos aseguraban?

—No, había motivo.

—Y diga Vd.; coronel—aunque la pregunta es singular—¿Fue por temor?

—Sí. El moreno Machado que me era muy afecto fué asesinado no lejos de mi casa. Claro! la primera idea que se me ocurrió fué que con quien querían haberse las era conmigo. Entonces me fui al Brasil. —Una vez allí recibí comunicaciones en que el señor Presidente me daba todas las garantías necesarias y vine.

—Con el Jefe Político del Cerro-Largo go?

—Y con otras personas, entre las cuales está el señor comandante Muñiz, aquí presente.

—El coronel Muñoz nos presentó entonces al otro caballero que estaba con él cuando entramos y que, durante esta conversación, se había mantenido á algunos pasos de distancia:

—Volviendo á reanudar la conversación preguntamos al coronel Muñoz:

—¿Como se explica Vd. el asesinato del moreno Machado?

—Creo que es uno de esos crímenes como desgraciadamente hay muchos.

—No sospecha Vd. el móvil que ha

guiado al victimario?

—De ninguna manera.

—Dejando esto á un lado; sabe V. coronel, que se anuncia su nombramiento para el cargo de Jefe Político de San José? —¿Tiene Vd. conocimiento de algo á este respecto?

—No, señor.

—Bien. Entonces está Vd. satisfecho y ha pisado el temor que Vd. abrigaba cuando emigró al Brasil?

—Oh! completamente. Y en cuanto á satisfacer lo estoy; además debo manifestar todo mi agradecimiento hacia el señor Jefe Político y demás personas que me acompañaron, por las atenciones de que he sido objeto.

AVISOS

JOSÉ G. OLIVEIRA
AGENTE DE LA 1^a FÁBRICA DE SELLOS DE
GOMA ESTABLECIDA EN MONTEVIDEO

—o—

Se encarga de cualquier pedido de sellos de todos los gustos, cuyos precios son los mismos que cobra la fábrica en la capital—

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que el día tres de Marzo, de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Esceribana Automática, situada en la calle de Olimar esquina de la Plaza se viá proceder á la venta en pública almoneda de un campo de propiedad de doña Dolores Bayley, situado en Charramé de este D. perteneciente compuesto de sesenta y cuatro cincuenta y trescientas ochenta y media varas cuadradas, limitado al frente al Oeste con el arroyo Charramé y por su fondo al Este con la villa de doña Olegaria Barrios, por el Sur con don Santiago Casas y por el Norte con doña María B. Iturbe, refasado el campo en todos sus ramos en la cantidad de cuatrocientos ochenta y cuatro pesos cada cuadra cuadrada. Los títulos y demás antecedentes existen en este Juzgado á disposición de los interesados a quienes se le prevé que no se admillirá ofertar que no excede de las dos terceras partes de la renta, debiendo el mejor postor pagar la suma de cien pesos á los efectos establecidos en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Minas, Febrero 15 de 1884.

JUAN VILLALENGA—Escríbano Púlico.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

El Jefe P. y de Policía del Departamento dispone:

Art. 1º Prohibido el Juego de Carnaval en los días 24, 25 y 26 del corriente mes, dentro del perímetro que encierra las calles de Lavalleja, Cerro-Largo, Mariana y Sarandí, exceptuándose de esta prohibición el juego corporativo, que será permitido; no obstante la policía decomisará aquellos que contengan liquidos nocivos á la salud.

Art. 2º Permitido libremente el disfrace, en los días mencionados, exceptuándose el uso del traje militar y el del Clero, como así mismo el que representa a cualquier sociedad ó comunión religiosa; debiendo no obstante los que lo deseen disfrazarse presentarse en esta Jefatura, ó en las oficinas de Policía, á sus nombres y domicilios.

Art. 3º Prolíbese llevar armas, sin figuritas, cuando el traje de disfrace lo requiera, bajo la pena que establece el art. 3º del Edicto de Policía vigente.

Art. 4º Son enteramente libres los bailes públicos, tanto de disfrace como de particular; debiendo no obstante dar aviso previamente á la Policía cuando ellos tengan lugar á fin de dictar las disposiciones convenientes para la conservación del orden.

Art. 5º Se prohíbe que las comparsas hagan ostentación del Pabellón Nacional como distintivo, así como tocar ó cantar el Himno Nacional.

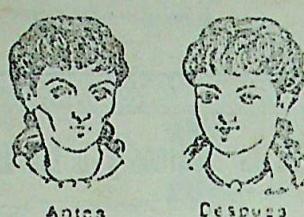
Art. 6º Los contraventores á las disposiciones que anteceden serán detenidos por la Policía para procederse contra ellos según la gravedad de la falta y con arreglo á lo que determinen las leyes.

Art. 7º Los comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir el presente edicto que para conocimiento general se publica con la debida anticipación.

Minas, Febrero 18 de 1884.

Francisco D. M. M.

DENTISTA



Antes

Después

AMERICANO

HIPOLITO DATH

Participa al distinguido público de Minas que abrió su gabinete dental en la calle **308**, (casa que fué habitada por la familia de don Carlos Ladereche) en el cual ofrece sus servicios profesionales.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales de todas clases, sin extracción de raíces, sin ganchos ni resortes, esos dientes nada dejan que desear en belleza y solidez, restaurando la articulación, y sirven para masticar los alimentos más duros.

Atelier especial para las reparaciones de las piezas incómodas, rotas o quebradas.

Obturadores para remediar los perforaciones del velo del paladar para facilitar la *cianación de la palabra con sonido perfecto*.

Los paladares artificiales tienen por objeto conseguir la voz clara y gongosa e impedir la salida por la nariz de los líquidos.

También por medio de ellos se logra enderezar una cara torcida y conseguir las imperfecciones de los labios.

Orificaciones y empolmaderos de todas clases y con un esmalte especial para los dientes doloridos.

Vende su elixir vegetal anti—seborrónico para limpiar y blanquear los dientes.

Póvos dentífricos para conservar los dientes sanos.

TRABAJOS GARANTIDOS POR 15 AÑOS Y A PRECIOS MÓDICOS

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

CONSULTAS GRATIS DE 9 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE

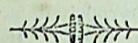
Los pobres serán aliviados de sus dolores gratuitamente.

ATENDA A LOS LLAMADOS DE DENTRO Y FUERA DE LA VILLA.

NOTA—Especialista para comprender dentadura floja o mal hecha por otros dentistas, a precios moderados.

FOTOGRAFIA MINDONIENSE

103 CALLE MALDONADO 103
MINAS.



Este conocido establecimiento ha sido trasladado de la calle 18 de Julio a la calle Maldonado, casa del Sr. Naranjo, donde hemos construido una hermosa Galería que nos permita hacer trabajos tan perfeccionados como los que se hacen en la Capital.

Ahora si podemos ofrecer a nuestros favorecedores, retratos bien modelados y con efectos de luz muy caprichosos y artísticos.

También advertimos que se puede retratar con la misma perfección en días nublados, de viento o lluviosos.

Seguiremos haciendo retratos de todas las clases y tamaños a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños; idem sobre porcelana y los bellísimos al carbon cruentis inalterables.

Se retrata a domicilio, lo mismo en el pueblo que en cualquier punto de campaña pasando aviso con la anticipación necesaria.

No olvidarse que la Fotografía se trasladó a la

calle Maldonado núm. 103.

PILDORAS

HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, asma de impureza de la sangre a causa de que las **PILDORAS HOLLOWAY** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad **Unguento Holloway**

Antes de oír oír, examinense con mucha cautela el Rótulo en el Bote 611 Cala, para cerciorarse si está la dirección 78 New Oxford Street. Londres, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que expiden las **PILDORAS Y EL UNGUENTO DE HOLLOWAY** falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores. Inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome a que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica del SOL DE FRANCISCO L GARMENDIA, plaza Liber

o de AFECCIONES de los NERVIOS diario medicamento obra como por ejemplo restableciendo el SISTEMA y por decirlo así regenerando el enfermo.

El efecto curativo que producen esta

dela MUJER, es realmente maravilloso. Este es el mejor remedio conocido a los MALES de PIERNAS y de PCHO, las HERIDAS antiguas, LLAGAS y ÚLCERAS, cualquiera que haya sido su duración, se frotar con él abundantemente la garganta y el pecho, y dan en desaparecer los peores dolores.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Hotel de la Paz

25 de Mayo esquina 18

Calle 8 de Julio, esquina 25 de Mayo

HOTEL DE LA PAZ

DE
PUERTO RICOS.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

AL PUBBLICO

CONFITERIA, CAFE Y BILLAR DE ISIDRO ESCUDERO

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos, licores riquísimos, excelente Jerez, D. Portio, Moscatel. Conservas de las mejores clases que se conocen. Se consepcionan ramilletes de variadas clases para banquetes, bautizos y casamientos. Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, café, cigarrillos, etc.

AVISO

Pascual Griece, cirujano dentista, de la Régia Facultad de Nápoles y aprobado por el H. Consejo de Higiene de Montevideo, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales: cura toda clase de enfermedades dentarias siguiendo los preceptos de la ciencia médica y quirúrgica, sin emplear recursos secretos o específicos desconocidos.

Cuenta con variedad de instrumentos dentotécnicos los más modernos para la extracción, no pudiendo efectuarse ésta sólo cuando es necesario y tiene otros defectos análogos que se hacen incurables.

Construye dientes o dentaduras completas con el sistema más aceptable en parte odontotécnica, conservando siempre la disposición fisiológica de los dientes naturales, satisfaciendo al cliente sin incomodidad en la masticación y fisonomía.

Limpia también los dientes con específicos oportunos sin que el esmalte sufra alteración.

Las personas que quieran utilizar dichos servicios, dirigirse al Hotel de la Paz, cuarto á la calle 25 de Mayo, frente á la casa del Sr. Forcade.

Precios reducidos.

Venta de Ganados

El que suscribe hace saber á los señores compradores de ganados para sañaderos, que en la presente saña, ven de bajo contrata, hasta quinientas reses, siendo mitad novillos y mitad vacas especiales; dà y pide garantías. — Para tratar, en la Estancia de Gutiérrez de la Testamentaria Honorio Luis da Silva, 6^a Sección policial de Minas.

JUAN DUASO

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento, participa al público que acaba de recibir un gran surtido de artículos de almacén y tienda los que se venden á precios sumamente modicos.

AVISO

Mensajerías Orientales
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA
SALIDAS DE MONTEVIDEO
3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27
SALIDAS DE MINAS
1, 5, 9, 13, 7, 21 y 25
ente en Minas: Gabino Pérez.

Gregorio P. Castró

Escríbano Público

encargado de asuntos judiciales y testamentarios
calle Treinta y Tres, esquina Florida
MINAS

Dr. Emilio J. de Aréchaga

Abogado

Ha trasladado su estudio á la calle
CEBOLLATI N° 105

AVISO

Debiendo ausentarme para el extranjero á mediados del presente mes, pongo en alquiler la casa habitation que he ocupado hasta la fecha; el que se interese por ella puede ver con el que suscribe hasta la fecha arriba indicada, y pasada ésta, con D. Juan Farina quien queda encargado de todos mis asuntos en este pueblo.

Las personas que tengan cuentas en este establecimiento, se servirán pasar á abonarlas ántes de mi salida; en caso contrario, me veré en el caso de publicar los nombres de los deudores.

José Varone.

Al público

Nos hacemos un deber en participar á nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, los que con el motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antes establecidos.

calle 18 de Julio N° 261 á 265
Minas, Diciembre 31 de 1884
Figini y Lupi

OFICINA RENOVADORA DE BOLETOS
de Marcas y Señales

Esta Oficina hace saber á los hacendados del Departamento y á todos los propietarios de marcas en general, que ha recibido de la Central el total de los boletos definitivos; y que siendo un mandado expreso de la Ley la renovación de los provisorios expedidos por la referida Oficina Central, los propietarios estarán en la obligación imprescindible de proceder, de conformidad con la Ley al cange respectivo de sus boletos.

A los efectos indicados, los interesados deberán presentarse á la brevedad posible con sus boletos provisorios que entregarán para recibir en cambio el definitivo mediante el pago de un peso setenta y cinco centésimos.

El AGENTE
L. del Puerto.

Oficina—»Hotel de la Paz»

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL
DE RENTAS

AVISO

Se hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Contribución Directa, que los plazos designados por la Ley que rige en el corriente año, para el pago del referido impuesto, son de Enero á Marzo, para la primera cuota, y de Abril á Mayo para la segunda;

Minas, Enero 15 de 1884.

FRANCISCO FERRER—Administrador.

Dr. Luis Santiago Botana

Tiene su estudio de abogado en la Imprenta de La Unión Calle TREINTA & TRES esquina FLORIDA N° 46

LA UNION

ZAPATERIA DE JAIME VALDE PLAZA LIBERTAD ESQUINA, TREINTA Y TRES-MINAS

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLIGOANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atáctica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina, y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para EMPACHO que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á modicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libro ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio
MONTEVIDEO.

AVISO

Por el presente se cita á los herederos de D. Juan A. Mancebo para que dentro del término de treinta días contados de la fecha comparezcan ante la Secretaría de esta Corporación á ser notificados en el expediente que se sigue sobre terrenos denunciados por D. Adrián Fucó.

Minas, Enero 17 de 1884.

C. A.—V. Roch.

Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Se hace saber á los contribuyentes, que el pago de las Patentes de Rodados en el corriente año se efectuarán desde el 15 de Febrero al 31 de Marzo.

Los carrojos de uso particular quedan obligados á tomar la Patente en todo el corriente mes.

Minas, Enero 28 de 1884.

El Secretario, V. Roch.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza al concursado D. José Luengo, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este juzgado á exhibir los títulos de propiedad de la casa y terreno sito en esta Villa perteneciente al concurso, bajo la presentación de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Enero 31 de 1884

Juan Villalengua—Escríbano público.

AVISO

Se vende una casa en esta Villa frente de azotea, techo de teja francesa, cincuenta techadas de teja construida en un solar de 25 varas de frente por cincuenta de fondo en la calle 25 de Mayo, a lado de la casa de don Manuel Zuasnabar. Para tratar, con don Juan Fariña

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D. Franklin Bayley, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges D. Guillermo Fernández y doña Petrona Villegas, á fin de que todos los que se consideren con cualquier título con derecho á sus bienes se presenten ante el Juzgado á ejercitarse sus acciones dentro del término de treinta días; con los justificativos respectivos bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.

Minas, Febrero 7 de 1884.

Juan Villalengua—Escríbano Público.

Manuel Nin Carreras

PROFESOR VETERINARIO

Establishido en esta Villa, calle Marmarajá, esquina Cebollati, Fonda de don Salvador Placer.

Cura toda clase de enfermedades en el ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, caprino, etc. como así mismo entiende en las operaciones de la capa ó castañación, modo de cuidarlos, tratar de su engorde, higiene y conveniencias variadas, garantizando un tratamiento prolijo y esmerado, como del modo y forma de herrar las cabalgaduras con arreglo á los preceptos profesionales.